ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN No. INIFEED-001-AD-LP-2026

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, EL ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, LE OTORGA LA FACULTAD PARA PRESIDIR EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA AL LIC. EDUARDO GARCÍA PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y LICITACIONES. EL CUAL SE REÚNE EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, JUNTO CON LAS PERSONAS MORALES DE DERECHO PRIVADO DENOMINADAS **DIGYTEC, S.A DE C.V., RENOVACIONES COMERCIALES MM, S. DE R.L. DE C.V. Y SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE S.A. DE C.V.** PARA CELEBRAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN INIFEED-001-AD-LP-2026, RELATIVA A ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS UBICADOS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

LAS EMPRESAS QUE MOSTRARON INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PUBLICADA MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET DURANGO, ADEMÁS DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, SON LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- **RENOVACIONES COMERCIALES MM, S. DE R.L. DE C.V.**
- **DIGYTEC, S.A. DE C.V.**
- **SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE S.A. DE C.V.**

EN ATENCIÓN A QUE ÚNICAMENTE LAS INDICADAS PERSONAS MORALES MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR, ATENDIENDO A LA MODALIDAD EN LA QUE SE PUBLICO EN LA CONVOCATORIA, PERIODO COMPRENDIDO DEL 2 AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, POR TANTO, SON LOS ÚNICOS PARTICIPANTES A LOS

QUE SE LE RECIBIERON LAS PROPUESTAS PARA SU ANÁLISIS DETALLADO Y DETERMINAR SI SON SOLVENTES TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICAMENTE.

POR LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER TANTO LA TÉCNICA COMO LA ECONÓMICA, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DESECHANDO AQUELLAS QUE

PRESENTEN ALGÚN INCUMPLIMIENTO A LAS MISMAS, QUE OMITAN ALGÚN REQUISITO O QUE ALGÚN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO.

UNA VEZ, VERIFICADO EXCLUSIVAMENTE EN FORMA DOCUMENTAL LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SE ADVIERTE QUE LAS PRESENTADAS POR LAS PERSONAS MORALES **RENOVACIONES COMERCIALES MM, S. DE R.L. DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE S.A. DE C.V. Y DIGYTEC, S.A. DE C.V.** CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, POR TANTO, SON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA:

LOTE	PART.	DESCRIPCIÓN.	UNIDAD.	IMPORTE.
1	1 A LA 104	RENOVACIONES COMERCIALES MM, S. DE R.L. C.V.	MOBILIARIO ESCOLAR.	**$ 6´728,004.59 CON I.V.A.**
2	1 A LA 28	DIGYTEC, S.A. DE C.V.	EQUIPO COMPUTO	**$8´656,302.80 CON I.V.A.**
2	1 A LA 28	SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE S.A. DE C.V.	EQUIPO COMPUTO	**$11´585,924.55 CON I.V.A.**

EN LA INTELIGENCIA QUE **RENOVACIONES COMERCIALES MM, S. DE R.L. DE C.V.** PRESENTÓ UNA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA POR LA CANTIDAD DE $310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE CRUZADO.

POR SU **PARTE DIGYTEC, S.A. DE C.V.** PARA LOS MISMOS EFECTOS PRESENTÓ UNA GARANTÍA MEDIANTE FIANZA LEGALMENTE EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN ACREDITADA POR LA CANTIDAD DE $450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

POR LO QUE HACE A LA DIVERSA PARTICIPANTE **SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE S.A. DE C.V.,** PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU OFERTA PRESENTA UNA GARANTÍA A TRAVÉS DE UN CHEQUE CRUZADO POR LA CANTIDAD DE $579,296.23 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.)

POR ACUERDO DE LOS PARTICIPANTES, SE FIRMARÁN DE LAS PROPUESTAS EL DOCUMENTO: POR EL SERVIDOR PÚBLICO LIC. EDUARDO GARCÍA PÉREZ, Y SE FIJA EL **17 DE NOVIEMBRE DE 2026**, A LAS 12:00 HRS, PARA LA RESOLUCIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO.

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 10:45 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMAN LOS QUE INTERVINIERON EN EL MISMO, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, EN PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO GARCÍA PÉREZ, QUIEN PRESIDIÓ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

POR EL INSTITUTO:

LIC. EDUARDO GARCÍA PÉREZ.
LICITACIONES Y CONTRATOS

ING. VALENTIN CASTREJON REYES.

TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA INIFEED.

P A R T I C I P A N T E S:

MARGARITA CHAIDEZ ACOSTA.

RENOVACIONES COMERCIALES MM, S. DE R.L. DE C.V.

CLAUDIA LIZBETH CALDERÓN BETANCOURT.
DIGYTEC, S.A. DE C.V.

ARIDANY VÁZQUEZ TAVIZÓN.

SOLUCIONES INTEGRALES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE S.A. DE C.V.